

Número cuatro. Oficina en planta primera, señalada con la letra «C». Tiene una superficie construida de cuarenta y dos metros y diecisiete decímetros cuadrados. Linda: Mirada de frente desde la calle Manuel Calvo Leal: Por la derecha, con casa número veinte de la misma calle de Doña Ascensión Genovés; por la izquierda, con la oficina letra B de su misma planta; y por su fondo, con patio interior de luces del edificio. Cuota de participación: 8,04 por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 953, folio 19, finca núm. 55.926, inscripción 2.º

Número cinco. Vivienda situada en la planta segunda, señalada con la letra «A». Tiene una superficie construida de sesenta y tres metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: Mirada de frente desde la calle Manuel Calvo Leal: Por la derecha, con rellano de escalera y casa número veinte de la misma calle de herederos de Doña Ascensión Genovés; por la izquierda, con casa número veinticuatro de igual vía de Doña Vicenta Genovés; y por su fondo, con rellano de escalera y patio interior de luces del edificio. Tiene como anejos inseparables: a) Cuarto trastero situado en la azotea del edificio, señalado con el número 1, con una superficie construida de cuatro metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: Mirado de frente desde su puerta de entrada: Por la derecha, con patio interior de luces del edificio; por la izquierda, con el trastero número dos; y por su fondo, con azotea visitable del edificio. b) Cuarto trastero situado en la azotea del edificio, señalado con el número 2, con una superficie construida de cuatro metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: Mirado de frente desde su puerta de entrada: Por la derecha, con el trastero número 1; por la izquierda, con voladizo de tejas del edificio; y por su fondo, con azotea visitable del inmueble. Cuota de participación: 13,71 por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 953, folio 23, finca núm. 55.928, inscripción 2.º

Número seis. Oficina en planta segunda, señalada con la letra «B». Tiene una superficie construida de cuarenta y tres metros y veintisiete decímetros cuadrados. Linda: Mirada de frente desde la calle Manuel Calvo Leal: Por la derecha, con oficina letra C de su misma planta; por la izquierda, con casa número veinticuatro de igual calle de Doña Vicenta Genovés; y por su fondo, con patio interior de luces del edificio. Cuota de participación: 8,25 por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 953, folio 27, finca núm. 55.930, inscripción 2.º

Número siete. Oficina en planta segunda, señalada con la letra «C». Tiene una superficie construida de cuarenta y dos metros y doce decímetros cuadrados. Linda: Mirada de frente desde la calle Manuel Calvo Leal; por la derecha, con casa número veinte de la misma calle de Doña Ascensión Genovés; por la izquierda, con oficina letra B de su misma planta; y por su fondo, con patio interior de luces del edificio. Cuota de participación: 8,03 por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 953, folio 31, finca núm. 55.932, inscripción 2.º

La Primera Subasta. Tendrá lugar el día 14 de febrero de 1995, a las 12,00 horas. Tipo de licitación:

- Finca registral núm. 55.920	25.168.500 ptas.
- Finca registral núm. 55.922	8.721.256 ptas.
- Finca registral núm. 55.924	5.961.582 ptas.
- Finca registral núm. 55.926	5.803.149 ptas.
- Finca registral núm. 55.928	11.307.698 ptas.
- Finca registral núm. 55.930	5.961.581 ptas.
- Finca registral núm. 55.932	5.803.148 ptas.

En el caso de no haber postores que cubra dicho tipo se convoca,

Segunda Subasta. Para el día 13 marzo de 1995, a las 12,00 horas. Tipos de licitación: 75% del anterior.

Y Tercera Subasta. Para el día 11 de abril de 1995, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo.

En caso de mejora de postura en la Tercera Subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de abril de 1995, a las 12,00 horas.

Lugar de celebración. En esta Notaría sita en la calle Nuestra Señora de Valme, núm. 45, de Dos Hermanas, Sevilla.

La documentación y la Certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría en horas de oficina.

Los licitadores que concurren a las Subastas se entenderá que aceptan como bastantes los títulos antes expresados y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Los postores que concurren a la Primera y Segunda Subasta deberán consignar el 30% del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurren a la Tercera, el 20% del tipo señalado para la Segunda, mediante ingreso con anterioridad en esta Notaría.

Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

Dos Hermanas, 9 de diciembre de 1994

NOTARIA DE DON JULIAN MADERA FLORES

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3642/94).

Julian Madera Flores, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, con despacho en Alameda Principal, 26-2, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/94, de la siguiente finca:

Nave diáfana, sin distribuir interiormente, destinada a garaje, construida en la modalidad de dientes de sierra y constituida por los muros de cerramiento y cubierta de uralita. Está enclavada en la parte Sur de la parcela de que procede su terreno, y cubre una superficie de mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados, comprendida en un rectángulo perfecto de cuarenta y ocho metros de base, al Norte, por veinticuatro de altura, al Sur. Sus linderos son los mismos de la parcela. Se encuentra construida sobre una parcela de terreno situada en el término municipal de Málaga, en las proximidades del Satorio Marítimo. Forma un rectángulo perfecto de cuarenta y ocho metros de base por veinticuatro de altura, que componen una extensión superficial de mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Linda al Norte, con resto de la finca de que procede y se segrega, constituida por la nave diáfana destinada a garaje; por el Sur, con terrenos de la finca de procedencia; por el Oeste, con estos mismos terrenos y por el Este, con edificio propio de la misma Sociedad Viajes Torremolinos, S.A., construidos sobre terrenos de igual origen en la finca matriz, que se para a la parcela que se está describiendo de la zona de la vía férrea de los Ferrocarriles Suburbanos y mide una superficie de mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Málaga al tomo 535, folio 135, libro 441, finca número 10.620-N.

Se señala la primera subasta para el día 11 de enero de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para

el día 13 de febrero de 1995, a las diez horas; y la tercera, para el suyo, el día 13 de marzo de 1995 a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 20 de marzo de 1995, a las diez horas.

Todas las subastas se celebran en la notaría, Alameda Principal, 26-2, Málaga.

El tipo para la primera subasta es de cuarenta y cinco millones de pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Málaga, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Julián Madera Flores.

SDAD. COOP. AND. ANDUSAD

ANUNCIO. (PP. 3557/94).

José Medina Rodríguez, en calidad de Secretario de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Andusad», por medio del presente certifico:

Que en Asamblea General extraordinaria de Andusad S.C.A., celebrada con fecha 18 de noviembre de 1994 se adoptó el acuerdo por mayoría de disolver la Sociedad. Asimismo se nombraron, con arreglo a lo establecido en el artículo 59 de los Estatutos, a los tres socios liquidadores, recayendo referido nombramiento en: José Medina Rodríguez, Encarnación Pavón Gil y Mercedes Melo Serrano.

Y para que así conste, firmo la presente en Andújar, a 18 de noviembre de 1994.- El Secretario, NIF 74.998.449-A.